

EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELEFONO 79

Año VI

Martes 2 de Agosto de 1904

Núm. 1447

VOCES AL VIENTO

Los señores Montero Ríos y Moret han hecho declaraciones políticas, o han tenido ocasión de hacerlas, con motivo de sendos agasajos que de sus amigos provincianos están recibiendo, y ninguno de los dos ha dicho palabra de la que puedan inferirse grandes fuerzas para la lucha contra la aprobación del proyecto de reforma del Concordato sometido a las Cortes.

El señor conde de Romanones, por el contrario, acaba de declarar a un periodista de San Sebastián que se llegará hasta la obstrucción en contra de aquel proyecto de ley. Poca fortuna ha tenido hasta aquí el batallador y simpático exministro liberal al anunciar sucesos parlamentarios, ni siquiera en los de propia iniciativa. Solemnemente anunció el conde que estaba lleno de pruebas y documentos abrumadores para la campaña contra el Padre Nozalada, y que los llevaría a las Cortes, y en las Cortes se limitó el diputado por Guadalupe a decir que lo malo en el nombramiento del Padre Nozalada era su acentuado carácter clerical (?), rechazando el toda participación en la campaña hecha contra el exarzobispo de Manila. Con gran pompa anunció un debate sobre la cuestión de Marruecos y la conducta del Gobierno, y el discurso del conde se redujo a aquellas revelaciones sobre España y la Triple Alianza y aquellos autoelogios por el proyecto de convenio negociado por el duque de Almodóvar, y del que han dado buena cuenta hechos y declaraciones que no es preciso recordar. Anunció, por último, el conde de Romanones que él haría que se tratase de la cuestión de los cambios, y aún estamos esperando algo más que algunas preguntas, con más intención política que envidia financiera. Probablemente sucederá lo mismo con los anuncios de ahora.

Porque el equívoco puede mantenerse mientras se habla sin contradicción, pero no cuando se tiene delante quien restablezca las cosas en su verdadero terreno y a su real sentido. La reforma proyectada del Concordato es, en la forma y en el fondo, una afirmación de los derechos intangibles del Poder civil; no se renuncia por éste en aquel convenio proyectado a ninguna de sus prerrogativas, y no se hace respecto a las Congregaciones religiosas y por su conveniencia más que lo que hicieron los liberales en el *modus vivendi*, base de las negociaciones de que el proyecto es resultante.

Como todo eso es evidente, como basta mostrar los textos pa-

ra probarlos, cómo han de prevalecer en frente de ellos los equívocos? Por esto no hay arrogancia de ninguna especie en las afirmaciones que a ese respecto hizo el presidente del Consejo de ministros.

Claro es que ese resultado probable, casi seguro, no redime a los liberales de ambas ramas de la responsabilidad que están contrayendo al prestarse ahora a esos equívocos que son la única base de las propagandas republicanas, estériles, sin duda, a la larga, pero que crean de momento una agitación que, aunque sea superficial, no deja de ser enojosa para los hombres preocupados del verdadero interés nacional. Si los liberales han de acabar por someterse a la realidad y a la razón; si saben que eso que hacen y que dicen—como la famosa declaración, que no se ha visto más que en la circular del señor Salmerón—es pura palabrería para entretener a las gentes que los creen y a que colaborar en esa obra deplorable de equívocos y ambigüedades?

No dudamos de la sinceridad con que aspiran a gobernar. Al decir que quiere el poder, es sincero todo el que lo dice. Si aspiran a gobernar, y si saben, por lo que ayer hicieron, que cuando gobiernen mañana su conciencia les ha de impedir cumplir eso que prometían, ¿a qué prometerlo?

Por el porvenir de ese partido que pretende ser organismo de gobierno, y no por otra cosa, lamentamos su conducta. No por otra cosa, porque nada han de conseguir los agitadores, que son los menos convencidos de todos, excepción hecha del señor Lerroux, que ha anunciado en Vigo que si pasa el mes de Septiembre sin que se haga la revolución, se considerará deshonrado.

LOS LADRONES DE MONTILLA

Ampliando noticias

Una vez más queda demostrado que con la actividad de nuestros corresponsales tenemos en la provincia completísima información de todo cuanto al interés general respecta.

Ayer nuestro celoso corresponsal en Nueva Carteya nos mandaba extensos informes de una partida de bandoleros, coincidiendo con noticias de origen particular que nosotros teníamos.

Hoy podemos ampliar aquellos informes con detalles importantísimos que nos dan la razón en un todo y demuestran una vez más que no todo ha de consistir en el celo de la benemérita, cuando ésta no tiene fuerzas suficientes y es preciso aumentarla a todo trance si queremos que llene cumplidamente su cometido.

El robo de Monturque

Hacía alusión nuestro corresponsal a un robo ocurrido en Monturque, y el hecho fué el siguiente.

Tres hombres armados y desconocidos personaronse el viernes en la casilla Comarratas, del término de Monturque.

Una vez allí sorprendieron al dueño de ella Antonio Muñoz Machado y le amarraron, haciendo lo propio con su mujer.

Previo esta operación dedicáronse al saqueo de la casilla y se llevaron consigo el caballo, dos mantas, dos vestidos, tres paños, un jamón, dos cuchillos, dos espuelas, un bocado, un aparojo, dos estribos, una almohada, 25 ó 30 duros en metálico y un reloj de plata.

La guardia civil de Aguilar una vez que tuvo conocimiento de lo que se estaba haciendo en la persecución de los malhechores y en las inmediaciones del caserío de Bolonio, sintiéndose estos perseguidos, se dieron a la fuga, abandonando como impedimento todo lo robado, menos el dinero y el reloj.

Necesidad de un puesto

de la Guardia civil en Monturque

Una vez más viene a demostrar el hecho narrado la necesidad grandísima de establecer un puesto de la Guardia civil en Monturque.

Su situación topográfica lo exige por ser aquello un paso apropiado para la gente de mal vivir que ora se internan en la sierra de Montilla, ora corren a Estepa y Antequera por ese paso.

El puesto de Aguilar que es el más inmediato, no es bastante para vigilar esa demarcación y solo estableciendo el puesto en Monturque se pueden tener comunicaciones que aprovechan mucho a los saltadores.

Nosotros sabemos que el signo jefe de esta comandancia haría todo lo posible para que esa instalación se llevase a cabo, pero para eso además de la autorización correspondiente hace falta aumentar el número de guardias de esta comandancia y esto es lo que se debía procurar por cuantos medios estén a nuestro alcance.

El robo de Carteya

Nuestro corresponsal detallaba ayer el robo. Nosotros tenemos completa confianza en los dotes del cabo de Nueva Carteya, de quien no sabemos el nombre, pero si que ha rescatado más de treinta caballerías robadas en lo que va de año y concederle de ello el leer la noticia de nuestro corresponsal participándonos que había salido en su busca esperamos que dará buen resultado su gestión.

Guardia civil y ladrones

Por el pronto sabemos que a las once de la noche del sábado sostuvo fuego una pareja de Nueva Carteya en aquella demarcación con los criminales José Ruiz Recio (a) Pajarito y dos más fugados de la cárcel de Ecija. Pajarito es el jefe de los tres. El hecho se efectuó en el sitio denominado Arroyo de Lucena.

Batida

El capitán de la guardia civil de Montilla ha salido con toda la fuerza disponible en dirección de la sierra de Montilla, donde se internaron los ladrones, y se ha ordenado lo propio al jefe de la línea de Aguilar y al capitán de Cabra, para organizar una batida.

Nosotros esperamos fundadamente que la batida dé resultados y renazca la tranquilidad en la vecina comarca.

Ladrón detenido

El sargento de la guardia civil Quintín Fernández Alonso, acompañado de los guardias José Maldonado Álvarez y Crescencio García Graudados han detenido esta mañana en la posada del Campo de la Merced a José Curiel Lobato, ladrón de caballerías, al que le ocuparon dos malos robados.

Desconócese quién sea el dueño de citadas caballerías.

Notas parisienses

Cosas de Francia

Por mucho que se fantasee acerca de las meticulosidades y formalismos de la administración francesa, no se pecará por exceso.

Hece unos días me ocupé del caso de un teniente, que en el hospital militar de Bichi vióse sorprendido por la prohibición de comer pepinillos, por estar dispuesto que éstos solo se sirvan a los oficiales superiores, según le dijo el enfermero.

Yo pregunté entonces hasta dónde se extendían esas diferencias de tratamiento en los hospitales militares de Francia, y si las estapasmas para los generales, en lugar de ser de harina de linaza eran de harina de espinacas ó cosa por el estilo, y hoy, gracias a la atención de un exoficial enfermero, conozco cosas muy curiosas que guarda el Reglamento para el servicio interior de los hospitales militares.

Como yo suponía, las purgas no son las mismas para las diversas jerarquías del ejército.

Además de ser el medicamento diferente para los oficiales, estos tienen ración de té, para llenar el papel propio de esta planta. Los soldados que se las arreglen como puedan.

Pero lo más divertido, es lo referente al tratamiento de la solitaria.

Según el reglamento, los sub-oficiales y soldados que tienen este huesped incómodo, tomarán aguardiente alemán y cápsulas de helécho macho, y los oficiales superiores, píletierina.

En contra de lo que dicen los naturalistas, de esto se deduce que hay dos especies de solitarias: solitaria de oficiales y solitaria de sub-oficiales y soldados.

Y hasta puede que haya una tercera solitaria: la de la magistratura y la del clero! Pero creemos que esto será ignorado por la administración militar.

H. Harquin.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, la Sociedad Arrendataria de Servicios públicos anuncia que el primer período de la recaudación voluntaria de las cuotas correspondientes al tercer trimestre del corriente año, por las contribuciones rústicas, urbanas, industrial, carruajes de lujo, alcoholes, transportes, inquilinato de casinos y círculos de recreo, utilidades y canon por superficie de minas, se verificará en el mes actual en los días y pueblos que a continuación se expresan y sitios de costumbre.

- Córdoba, 1 al 25; Obejo, 3 y 4, y Villaviciosa, 16 al 18.
- Aguilar, 8 al 12; Monturque, 6 al 8, y Puente Jemil, 1 al 5.
- Baena, 7 al 12; Luque, 3 al 6, y Valenzuela, 7 al 9.
- Bujalance, 8 al 12; Cañete, 4 al 6; Carpio, 4 al 6, y Pedro Abad, 7 y 8.
- Cabra, 20 al 25; Doña Mencía, 1 al 3; Nueva Carteya, 1 al 3, y Zaherós, 1 al 3.
- Castro, 1 al 5, y Espejo, 9 al 12.
- Fuente Obejuna, 22 al 25; Belmez, 9 al 12; Blázquez, 3 al 4; E-piel, 5 al 7; Granjuela, 7 y 8; Valsequillo, 10 y 11; Villaharta, 15 y 16, y Villanueva del Rey, 1 al 3.
- Hinojosa, 21 al 25; Belalcázar, 1 al 4; Fuente la Lancha, 15 y 16; Santa Eufemia, 10 al 12; Villaralto, 13 y 14, y Viso, 6 al 9.

- Montilla, 5 al 9; Obispo, Obispo, 8 al 10.
- Lucena, 6 al 11, y Encinas Reales, 8 al 10.
- Posadas, 1 al 3; Almodóvar, 1 y 2; Carlota, 4 al 7; Fuente Palmera, 1 al 3; Guadalcázar, 1 y 2; Hornachuelos, 1 y 2, y Palma del Río, 5 al 7.
- Pozoblanco, 1 al 4; Añora, 10 y 11; Conquista, 24 y 25; Dos Torres, 12 al 14; Guijo, 10 y 11; Pedroche, 15 al 17; Torrecampo, 18 al 20; Alcaracejos, 8 y 9; Villanueva del Duque, 5 al 7, y Villanueva de Córdoba, 21 al 24.
- Montero, 5 al 9; Adamez, 7 al 9; Villafraanca, 7 al 9, y Villa del Río, 1 al 3.
- Priego, 7 al 11; Almedinilla, 7 al 9; Carcabuey, 7 al 10; y Fuente Tójar, 21 y 22.
- Rambalá, 21 al 25; Fernán Núñez, 3 al 6; Montalbán, 3 al 5; Montemayor, 7 al 10; Santaella, 17 al 19; San Sebastián, 3 al 4, y Victoria, 5 y 6.
- Ruta, 20 al 24; Iznájar, 7 al 10; Benamejil, 8 al 11, y Palenciana, 5 al 7.

DESDE BERLÍN

(De nuestro servicio especial)

Sumario: El proceso de Koenigsberg.—Torpe complacencia.—Resultados contraproducentes.—Un colmo.—Censuras generales.

El proceso de Koenigsberg está ocasionando al gobierno alemán abundantes disgustos y por si esto no fuera bastante, le pone en evidencia ante las demás potencias europeas.

Por una torpe complacencia hacia Rusia, ordenó a los tribunales el procesamiento y persecución de los refugiados rusos, acusados de propaganda revolucionaria contra el poder constituido en el imperio ruso; pero como a tal procesamiento se oponen las leyes, los liberales y socialistas denunciaron la equívoca conducta del gobierno, y este no tuvo más remedio que retroceder en su actitud, pero con el fin de no aparecer ante los ojos del pueblo como su equivocación, ni desairar a Nicolás II, dirigió el proceso contra súbditos alemanes, hecho que ha originado las más vivas protestas.

Además, el proceso ha tenido resultados contraproducentes, pues en lugar de detener la propaganda revolucionaria que tiene en Koenigsberg su centro más importante, la ha extendido por todo el imperio, porque los más importantes diarios alemanes, rindiendo culto a la actualidad y con el pretexto de rectificar traducciones inexactas, están publicando extractos de los folletos revolucionarios que son obra de los nihilistas, apesar de prohibir el código alemán la reproducción de palabras ó documentos que constituyan delitos de lesa majestad.

El escándalo ha sido enorme y es de esperar que Nicolás II no agradecerá a su colega y amigo Guillermo el favor que le ha hecho, porque los periódicos alemanes han estampado en sus columnas los insultos más soeces y las injurias y calumnias más atrevidas y repugnantes que han salido de labios nihilistas, favoreciendo de este modo la propaganda terrorista que se está haciendo desde Alemania.

El proceso se había formado por delito de lesa majestad, pero ahora resulta, para colmo de equivocaciones, que el abogado general abandona la primitiva acusación y pide se incoe el proceso por crimen de alta traición, fundándose en que los alemanes acusados de favorecer a los nihilistas repartiendo folletos y ayudándoles en su confección, ignoraban su contenido por desconocer el idioma ruso.

El efecto que esta serie de incohe-

Aseguraos la vida en LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros puramente española.

La póliza de vida LA ESTRELLA es una de las más liberales.

El duelo y suicidio se garantiza.

El riesgo de guerra se garantiza sin *sobreprima*.

Los asegurados de LA ESTRELLA pueden ejercer cualquier profesión, viajar y residir "en cualquier parte del mundo," desde el comienzo de la póliza sin *sobreprima*.

Pago inmediato en caso de ACCIDENTE. Pídanse tarifas.

LA ESTRELLA se ocupa también en toda su extensión del seguro de incendio.

Se envían informaciones a quien las solicite.

SEGUROS DE COSECHAS

Subdirector: Don Antonio Conrotte, Pedregosa 14, Córdoba.

THE INFORMATION

AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA

ATOCHA, 74, PRIMERO.-MADRID

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América. Precios económicos. Pídanse condiciones.

SANDALO PIZA MIL PESETAS

At que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, obteniendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Feno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS Coqueluche, TOS FERINA--Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

Jarabe del DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Éxito admirable

La misma fórmula, sin el fenocal, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro crónico, etc., es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos. Almagra. 30.—Córdoba.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medalla de oro en varias Exposiciones

CALLE GONDOMAR, NÚM. 5

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

EL RELOJ

de alta precisión y elegancia

LONGINES

es el mejor y más barato en su clase,

Se vende en todas las buenas relojerías



Inventor de los renombrados medicamentos. COSTANZI

Diputación, 435, Barc.

CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI

ROOB ANTISIFILITICO INYECCIÓN VEJETAL

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la puración reciente y crónica, goma militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorrazos uretrales, cálcul os, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez); aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los *Confites e Inyección Costanzi*. También certifican que para curar cualquier enfermedad *sifilítica* en vista de que el Yodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el *Roob Costanzi*, pues no solo cura radicalmente la *sífilis*, sino que estribe los malos efectos que producen estas sustancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angeló Costanzi, calle Diputación, 419, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 349, Barcelona, todos los días a las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas.—De venta, en las acreditadas farmacias, en Córdoba en casa del Dr. Marín, Plazuela de las Tendillas, 12; Droguería, en la farmacia del Sr. López Mora, S. Felipe, 4; U. F. Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO-ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE



Proceder efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por la ciencia médica, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, lunares, etc., etc.* Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados. *El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere*, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. *Heliodoro Lillo*, calle de Caballeros, núm. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 7. También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pague y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Estomacalina "ALFAJEME"

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago e Intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estevez, Montoya y otros, es el Estomacalina "Alfajeme", pudiendo comprobarlo con tomar una botella. Precio 4 pesetas botella. Conde de Romanones 8 y 10, farmacia, Madrid. En CORDOBA, principales farmacias.